

FICHA CURRICULAR

AGUILAR PEREZ FRANCISCO ALAN

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE DIVISION DE ASUNTOS BILATERALES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR DE PROGRAMAS NIVEL CENTRAL E1	IMSS/DG/Unidad de Integridad y Transparencia	AGO-2021	FEB-2022

Experiencia

- Actividades de apoyo a la titular de unidad de integridad y transparencia.

DIRECTOR	Secretaría de Gobernación/Unidad de Enlace/Dirección de Estudios y Diagnósticos para la Modernización de las Instituciones del Estado y en la Resolución de Asuntos Extraordinarios	JUL-2019	JUL-2021
----------	---	----------	----------

Experiencia

- Actividades de apoyo al titular de la unidad de enlace consistentes en análisis político - legislativo y estudios legislativos, elaboración de discursos, seguimiento de actividades en camaras y participación en mesas de trabajo legislativas.

SUBDIRECTOR DE CONTROL DE GESTIÓN	ecretaría de Gobernación/Unidad de Enlace	ENE-2019	JUL-2019
-----------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Actividades de apoyo al titular de la unidad de enlace consistentes en análisis político - legislativo y estudios legislativos, elaboración de discursos, seguimiento de actividades en camaras.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDADES NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Título. Ced. 11074422	2012	2017

HABILIDADES

Realizar análisis políticos y de construcción de escenarios.

Manejo de comunicación política.

Análisis jurídico legislativo.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☐
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."